



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO DAI-EA-495-2024/mrm
Guatemala, 07 de octubre de 2024

Licenciada
Dilia Magdaly Cabrera López
Directora
Dirección de Información Pública
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Presente.



Estimada Directora:

Por medio de la presente y en cumplimiento al Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, Información Pública de oficio, numeral 23) “Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes”; se remite a los siguientes correos electrónicos dcabrera@mides.gob.gt, asantizo@mides.gob.gt; smazariegos@mides.gob.gt.

Para el efecto, anexo el referido Informe de Auditoría Interna, que consta de dieciocho (018) folios, más el presente.

NOMBRAMIENTO AUDITORÍA	AUDITORÍA	NOMBRE
NAI-038-2024	Cumplimiento	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INFORMACIÓN PÚBLICA Del 01 de Enero de 2024 al 31 de Julio de 2024, CAI 00038

Atentamente,

[Signature]
 Lic. Hugo Elmer Alcázar Villagrán
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.: Archivo Auditoría Interna, MIDES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
INFORMACION PUBLICA
Del 01 de Enero de 2024 al 31 de Julio de 2024
CAI 00038**

GUATEMALA, 01 de Octubre de 2024

Guatemala, 25 de Septiembre de 2024

Señor Ministro de Desarrollo Social:
Abelardo Pinto Moscoso
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-038-2024, emitido con fecha 03-09-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

Cesar Augusto Ispache Sac
Supervisor
Lic. Cesar Augusto Ispache Sac
SUBDIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



F.

Mario Iqabel Lucero Cotto
Coordinador Auditor
Lic. Mario Iqabel Lucero Cotto
Auditor en Informática
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Hugo Elmer Arvizures Villagran
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	11
ANEXO	11

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

1.2 VISIÓN

Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo Gubernativo Número 87-2012, de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social.
- Acuerdo Ministerial Número 07-2012, de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social y sus modificaciones.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.
- Acuerdo Número A-062-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo Número A-070-2021, publicado en el Diario de Centro América el 8 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobaron las disposiciones siguientes:
 - Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-
 - Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-
 - Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo Número A-047-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Manual de Auditoría de Tecnología de la Información -TI-
- Acuerdo Número A-039-2023 publicado en el Diario de Centro América el 25 de mayo de 2023, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobaron las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- Acuerdo Número A-044-2023 publicado en el Diario de Centro América el 23 de junio de 2023, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se crea la Dirección de Fortalecimiento al Control Interno y de Gestión de las Unidades de Auditoría Interna -UDAI-

- Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública
- Manual de normas, políticas, procesos y procedimientos de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Desarrollo Social
- Código de Ética del Ministerio de Desarrollo Social -Mides-
- Leyes y Reglamentos aplicables.

Nombramiento(s)
No. 038-2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar los procesos de atención, preparación y envío de información solicitada por medio escrito y digital, así como, la actualización de la información pública institucional, de conformidad con la normativa vigente.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar los procesos de respaldo de información (backups) utilizados para la protección de la información de la Unidad de Información Pública.
- Evaluar los procesos de atención, preparación y envío de información de la información pública institucional, de conformidad con la normativa vigente.
- Verificar la información pública de oficio cargada en la sección de Información Pública del portal electrónico del Ministerio de Información Social.

5. ALCANCE

La auditoría de cumplimiento practicada para el periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de julio de 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Protección de la información de la Unidad de Información Pública	100	NO		100
3	Portal de Internet del Ministerio de Desarrollo Social	100	NO		100
4	Atención preparación y envío de información	100	NO		100

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Ninguna

6. ESTRATEGIAS

- a) Evaluación de riesgos
- b) Revisión de manuales operativos
- c) Visitas presenciales a la Unidad de Información Pública
- d) Entrevistas al personal de la Unidad de Información Pública
- e) Análisis del DECRETO 57-2008 (Ley de Acceso a la Información Pública)
- f) Evaluación de los procedimientos y registros utilizados para la realización de copias de respaldos (backups) de la información de la Unidad de Información Pública.
- g) Revisión de procedimientos utilizado por la Unidad de Información Pública para verificar la autenticidad de la información publicada en el portal de Internet del Ministerio de Desarrollo Social.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Nota 1:

Manual de funciones y/o procedimientos desactualizados

A través del oficio DAI-466-2024 de fecha 5 de septiembre de 2024, se solicitó a la Unidad de Información Pública el Plan Operativo Anual -POA- vigente para el año 2024, el Manual de Organización y Puestos actualizado y el Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos actualizado.

A través del oficio MIDES-UIP-1093-2024/ DMCL/ salm de fecha 11 de septiembre de 2024, la Unidad de Información Pública proporcionó en medio magnético la información

solicitada, adjuntando oficios en los cuales se evidencia que han dado seguimiento a la actualización de los manuales de esa unidad, según el cronograma presentado a la Dirección de Diseño y Normatividad para la actualización de sus manuales en el periodo 2024.

En ese sentido, la Unidad de Información Pública informó de las acciones realizadas según la siguiente cronología:

- La Unidad de Información Pública mediante el oficio MIDES-UIP-0176-2024/DMCL/salm de fecha 12 de febrero de 2024 informó a la Dirección de Diseño y Normatividad que el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Información Pública fue actualizado y aprobado por medio de Acuerdo Ministerial DS-81-2023 de fecha 14 de diciembre de 2023.
- Con relación al Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos, se procedió a realizar el análisis sobre las necesidades de procesos y procedimientos y se presentó el Plan de Acción y Cronograma para el año 2024.
- Con fecha 15 de abril del presente año, se dio inicio con las acciones programadas en el plan mencionado.

Nota 2:

Atención, preparación y envío de información solicitada

La Unidad de Información Pública utiliza el Sistema de Solicitudes de Información para registrar las solicitudes y asignarlas al personal encargado de su atención, preparación y respuesta.

El sistema monitorea los días transcurridos entre las fechas de ingreso y resolución de las solicitudes, asegurando el cumplimiento de los 10 días hábiles estipulados en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Además, controla el estado de las solicitudes, clasificándolas como en proceso, finalizadas o no aplicables.

Según los registros del sistema, ingresaron 615 solicitudes durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2024 (ver Anexo 1).

1. Cumplimiento de plazos:

381 solicitudes (62%), se resolvieron dentro del plazo estipulado de 10 días hábiles, según lo que indica el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública; 81 solicitudes (13%), no se resolvieron dentro de ese plazo, considerando que en muchos casos se solicita prórroga para entregar la información, de acuerdo a lo que establece el artículo 43 de la misma ley.

2. Solicitudes que no aplican:

153 solicitudes (25%) fueron clasificadas como no aplicables, debido a varios motivos, como la protección de datos personales, información clasificada o la inexistencia de la información solicitada. Este porcentaje relativamente alto sugiere la necesidad de

mejorar la claridad en las solicitudes o en la comunicación sobre qué tipo de información está disponible.

3. Género de los solicitantes: Las solicitudes están bastante equilibradas entre hombres y mujeres, con 184 solicitudes (30%) realizadas por mujeres y 160 solicitudes (26%) por hombres; sin embargo, 271 solicitudes (44%) no especifican el género.

4. Edad de los solicitantes: 10 solicitudes (2%), fueron realizadas por jóvenes, 22 solicitudes (4%), fueron hechas por adultos mayores, 314 solicitudes (51%), provinieron de adultos, seguidas por 269 solicitudes (43%), que no especifican la edad. La mayoría de las solicitudes realizadas indica que los adultos son los más interesados en acceder a la información pública, aunque la falta de especificación en muchos casos limita un análisis más profundo.

Nota 3:

Denuncias institucionales

Durante el periodo evaluado por esta auditoría, en la Unidad de Información Pública se recibieron dos denuncias relacionadas con los programas sociales, las mismas fueron conocidas por el Viceministerio de Protección Social (ver Anexo 2).

Nota 4:

Capacitaciones de la Unidad de Información Pública

A través del oficio MIDES-UIP-1093-2024/DMCL/salm de fecha 11 de septiembre de 2024, la Unidad de Información Pública proporcionó el cronograma de capacitaciones de la Unidad de Información Pública, en el cual contempló realizar cinco capacitaciones durante el año 2024, las mismas dirigidas a diferentes unidades administrativas del Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo principal de capacitar sobre el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública al personal, colaboradores, servidores públicos y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social convocados a las capacitaciones impartidas por esa unidad.

Durante el periodo evaluado por esta auditoría, se impartieron tres (3) capacitaciones, lo que representa el 60% de las capacitaciones programadas, con una asistencia total de 282 participantes (ver Anexo 3).

Nota 5:

Actualización del Portal Web Institucional

Por requerimiento de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, se implementó el formato abierto a partir del mes de junio de 2022 en los archivos que se cargan en los Portales Web Institucionales de las entidades del Gobierno de Guatemala, mismo que se publica simultáneamente con el formato Excel editable en el Portal Web Institucional del MIDES, apartado de Información Pública de Oficio, Artículos 10 y 11 de

la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto Número 57-2008), los cuales establecen las obligaciones de transparencia y la información pública de oficio que deben cumplir las instituciones públicas en Guatemala, con el objeto de dar cumplimiento a la Política Nacional de Datos Abiertos.

La información actualizada en el Portal Web Institucional del Ministerio de Desarrollo Social a julio de 2024 establecida en la normativa legal identificada en el párrafo que antecede se detalla en el Anexo 4.

En el numeral 19 del artículo 10 (arrendamientos) se estableció que el cumplimiento fue parcial, en virtud que solamente se publicó información de arrendamiento de edificios y locales, sin embargo, también hubo ejecución en el renglón 153 (arrendamiento de máquinas y equipos de oficina), razón por la cual se agregaron los contratos de arrendamiento de los equipos multifuncionales y telefonía móvil.

La información debe estar actualizada según lo que establece Artículo 7. Actualización de Información. "Los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta días, después de producirse un cambio."

En virtud de los resultados de la verificación realizada se concluye que la Unidad de Información Pública ha cumplido razonablemente con lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala), porque ha publicado y actualizado toda la información requerida de manera accesible y oportuna en el Portal Web Institucional del Ministerio de Desarrollo Social.

Nota 6:

Protección de la información de la Unidad de Información Pública

Por medio del oficio MIDES-UIP-0557-2024/DMCL/salm de fecha 3 de mayo de 2024, la Unidad de Información Pública solicitó a la Dirección de Informática una evaluación de los riesgos informáticos internos y externos de la Unidad de Información Pública para salvaguardar la información digital y plataformas electrónicas, así como el Sistema de Solicitudes de Información, correo electrónico institucional, carpetas compartidas en uso y equipo de cómputo asignado al personal de esa unidad administrativa.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Informática a través del oficio SST-DI-389-2024/CETP de fecha 22 de mayo de 2024 informó que realizó la evaluación física y técnica de los equipos de cómputo que tienen asignados en la Unidad de Información Pública (estado físico, estado de funcionamiento, dispositivos y disponibilidad de servicios).

Asimismo, realizó la evaluación correspondiente y el informe respectivo, en el cual se evidencia que la Unidad de Información Pública cuenta con equipos de computación en buen estado y actualizados, conforme las capacidades de los mismos y cuenta con los servicios tecnológicos con que dispone la infraestructura tecnológica de este Ministerio (ver Anexo 5).

Asimismo, por medio del oficio SIT-630-2024/ OARM/ ac de fecha 9 de septiembre de 2024, la Dirección de Informática envió copia de la bitácora (Backup log/Audit Trail), en el cual se evidencia que se están realizando periódicamente las copias de seguridad de la base de datos del Sistema de Información Pública utilizado para el control de solicitudes de información de esa unidad administrativa.

Conclusiones generales:

Se identificaron los siguientes aspectos que es necesario mejorar en la Unidad de Información Pública:

Puntualidad de las respuestas:

Aunque la Unidad de Información Pública muestra un buen desempeño general, hay oportunidades para mejorar en la rapidez y prontitud con la que se responden las solicitudes de información.

Datos demográficos:

Se identificó la necesidad de ser más precisos al especificar los datos de los solicitantes, para mejorar la identificación y el control de los mismos.

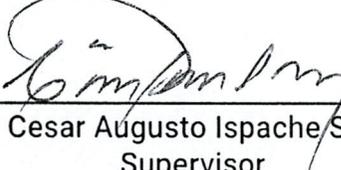
En resumen, aunque la Unidad de Información Pública muestra un buen desempeño general en la atención de solicitudes, hay oportunidades para mejorar en la puntualidad de las respuestas y en la especificación de datos demográficos de los solicitantes, lo que sugiere áreas de mejora en la gestión y priorización de las solicitudes.

Recomendaciones:

Para mejorar la puntualidad en las respuestas se sugieren las siguientes acciones:

- Capacitar al personal de la Unidad de Información Pública en técnicas de gestión del tiempo y priorización de tareas. Esto permitirá manejar las solicitudes de manera más eficiente y responder más rápidamente.
- Fomentar una comunicación fluida entre las diferentes unidades administrativas del Ministerio para que las solicitudes puedan ser atendidas y resueltas rápidamente.
- Implementar herramientas de atención al cliente, como chatbots (aplicaciones de software que simulan una conversación personal mediante respuestas automáticas), que puedan gestionar consultas simples, dejando las solicitudes más complejas para ser atendidas por personas.
- Se recomienda que en la medida de lo posible se registren el sexo y la edad, también se sugiere la segmentación de los solicitantes, dividirlos en grupos homogéneos con características similares, como edad, género y ubicación geográfica, para facilitar el análisis detallado y la generación de reportes y estadísticas del sistema.
- Finalmente se sugiere analizar más a fondo las razones detrás de las solicitudes no aplicables para reducir su frecuencia y consignar la fecha de la resolución de las solicitudes para que el sistema muestre información confiable.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
 Cesar Augusto Ispache Sac
 Supervisor

F. 
 Mario Idabel Lucero Cotto
 Coordinador, Auditor

Lic. Cesar Augusto Ispache Sac
 SUBDIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Mario Idabel Lucero Cotto
 Auditor en Informática
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO



Nombramiento
 Anexos 1, 2, 3, 4 y 5


 Lic. Hugo Elmer Alvizares Villagrán
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

C. Cesar Augusto Ispache Sac
SUBDIRECTOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
9:15 4/9/2024



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
Auditor en Informática
Mario Idabel Lucero Cotto
4-9-2024
9:12 a.m.

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO
No. NAI-038-2024

CAI: 00038
Guatemala, 03 de septiembre de 2024

Equipo de Auditoría
Cesar Augusto Ispache Sac (Supervisor)
Mario Idabel Lucero Cotto (Coordinador, Auditor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) INFORMACION PUBLICA; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de julio de 2024.

Esta auditoría debe: Evaluar los procesos de atención, preparación y envío de información solicitada por medio escrito y digital, así como, la actualización de la información pública institucional, de conformidad con la normativa vigente.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Que la unidad administrativa responsable de la información institucional, no efectúe los procesos de actualización, publicación y entrega de información del Ministerio, por los medios autorizados para el efecto.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 04-10-2024

Lic. Hugo Eder Asturias Villagrán
DIRECTOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL





ANEXO 1
Solicitudes de información ingresadas a la Unidad de Información Pública
1 de enero al 31 de julio, 2024

	Edad	Género	Estado
Dentro del plazo			381
Fuera del plazo			81
No aplican			153
Hombres		160	
Mujeres		184	
N/D		271	
Jóvenes	10		
Adultos mayores	22		
Adultos	314		
N/D	269		
Totales	615	615	615

Fuente: información extraída del Sistema de Solicitudes de Información de la Unidad de Información Pública



ANEXO 2

Denuncias institucionales recibidas por la Unidad de Información Pública

No.	Destinatario	Fecha	No. Documento	De	Para	Asunto	Programa
1	Viceministerio de Protección Social	17/05/2024	MIDES-UIP-0666-2024/OACP/salm	Licda. Dilia Magdaly Cabrera López	Licda. Bertha Zapeta Say	Queja sobre el comedor social ubicado en la Roosevelt zona 11 de esta ciudad capital.	Comedor Social
2	Viceministerio de Protección Social	12/08/2024	MIDES-UIP-1001-2024/DMCL/oacp	Licda. Dilia Magdaly Cabrera López	Licda. Bertha Zapeta Say	Denuncia Caso sector el Manantial-Agua Vida, Amatitlán.	Bolsa Social

Fuente: información proporcionada por la Unidad de Información Pública



ANEXO 3

Cronograma de Capacitaciones de la Unidad de Información Pública

No.	FECHA	HORARIO	TEMA	LUGAR	METODOLOGÍA	PARTICIPANTES
1	21/02/2024	10:00 A 11:30	Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública	Sede Central y/o Departamental MIDES	Virtual	245
2	26/02/2024	10:00 A 11:30	Ley de Acceso a la Información Pública, Módulo 1	Sede Central y/o Departamental MIDES	Virtual	15
3	23/05/2024	10:00 A 11:30	Rol de los enlaces de información pública	Sede Central y/o Departamental MIDES	Virtual	pendiente
4	27/10/2024	10:00 A 11:30	Generalidades de la Unidad de Información Pública	Sede Central y/o Departamental MIDES	Virtual	22
5	24/10/2024	10:00 A 11:30	Ley de Acceso a la Información Pública	SECAI	Virtual	pendiente

Fuente: información proporcionada por la Unidad de Información Pública



ANEXO 4

INFORME DE ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO No. 57-2008
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO: ARTÍCULOS 10 y 11
CORRESPONDIENTE A JULIO 2024
FECHA: 30/08/2024

Artículo	Descripción del artículo	Numeral	Descripción del numeral	Actualización	Observaciones
10	Información Pública de Oficio	1	Estructura orgánica y funciones	Julio-2024	Se cambió la palabra de Puestos a Funciones por requerimiento de la SECAI
10	Información Pública de Oficio	2	Dirección y teléfonos	Julio-2024	Se agregó el número telefónico ministerial al Excel de las Sedes, por requerimiento de la SECAI Se agregó extensiones de la DCO. Asimismo se agregó a los almacenes del Mides y del FPS que no cuentan con número institucional
10	Información Pública de Oficio	3	Directorio de empleados y funcionarios públicos	Julio-2024	Se hizo constar las personas que no tienen número o correo institucional
10	Información Pública de Oficio	4	Remuneraciones	Julio-2024	Muestra información referente a las nóminas mensuales de las Unidades Ejecutoras 201, 202 Se agregó renglón 036, 203
10	Información Pública de Oficio	5	La misión y objetivos de la institución	Julio-2024	Misión, Visión y Objetivos Institucionales (Primer Informe Cuatrimestral POA 2024, Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2028, Plan Institucional de Respuesta -PIR-, Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2024)
10	Información Pública de Oficio	6	Manuales de procedimientos	Julio-2024	Se agregó la denominación "Vigentes a la Fecha" en relación a los Manuales de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos, de las distintas Unidades Administrativas del Ministerio.
10	Información Pública de Oficio	7	Presupuesto de ingresos y egresos	Julio-2024	
10	Información Pública de Oficio	8	Ejecución presupuestaria	Julio-2024	
10	Información Pública de Oficio	9	Depósitos constituidos con fondos públicos	Julio-2024	Se procedió a aclarar dentro del documento que la cuenta rotativa es la única que posee el Ministerio, por requerimiento de la SECAI
10	Información Pública de Oficio	10	Procesos de cotización y licitación	Julio-2024	Sin movimiento, ya que se aclaró que el presente Excel es exclusivo para procesos de Cotización y Licitación de Programas Sociales, por requerimiento de la SECAI
10	Información Pública de Oficio	11	Contrataciones de bienes y servicios	Julio-2024	
10	Información Pública de Oficio	12	Listado de viajes nacionales e internacionales	Julio-2024	Sin movimiento en internacionales ni boletos aéreos.
10	Información Pública de Oficio	13	Informe de Inventario de bienes	Julio-2024	Inventario generado del SIGES: Muestra hasta el mes de julio de 2024. Informe de listado de vehículos oficiales asignados al MIDES, según disposiciones presidenciales. Julio de 2024
10	Información Pública de Oficio	14	Contratos de arrendamiento	Julio-2024	Se publicó el documento más legible, a requerimiento de la SECAI
10	Información Pública de Oficio	15	Programas de subsidios, becas o transferencias (Montos y Padrones)	Julio-2024	Bono Social, Vida, Bolsa Social, Comedores, Jóvenes Protagonistas, Bono Nutrición Beca Social (Beca Media, Beca Superior, Beca Artesano Beca Empleo: Este programa fue trasladado al Mintrab (Acuerdo Ministerial No. DS-56-2021) Bono Familia: Muestra información hasta Noviembre 2021, ya no se solicitó monto en el 2022 Apoyo Economía Familiar: a cargo del FODES Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19: Muestra información hasta noviembre 2021 (cierre del programa).
10	Información Pública de Oficio	16	Contratos, licencias o concesiones		NO APLICA: Muestra justificación con la firma del Director Administrativo del año 2024
10	Información Pública de Oficio	17	Empresas precalificadas		NO APLICA: Muestra justificación con la firma del Director Administrativo del año 2024.
10	Información Pública de Oficio	18	Obras en ejecución o ejecutadas		NO APLICA: Muestra justificación con la firma del Director Administrativo del año 2024.
10	Información Pública de Oficio	19	Contratos de arrendamiento	Julio-2024	Se agregaron los contratos de arrendamiento de los equipos multifuncionales, telefonía móvil, esto a requerimiento por la SECAI
10	Información Pública de Oficio	20	Contrataciones a través cotización y licitación	Julio-2024	Muestra contratos del año 2022 y 2023
10	Información Pública de Oficio	21	Fideicomisos	Julio-2024	Muestra Informe de Ejecución del Fideicomiso Muestra Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo de Protección Social
10	Información Pública de Oficio	22	Compras directas	Julio-2024	Muestra información de las modalidades Compras directas, Compras de Baja Cuantía, Compras de Servicios y Arrendamientos UDAF, se publicaron archivos separados, uno que contienen las compras directas y otro las adquisiciones de baja cuantía, a requerimiento de la SECAI
10	Información Pública de Oficio	23	Auditorías gubernamentales o privadas	Julio-2024	Por la naturaleza de la información

003



ANEXO 4

INFORME DE ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO No. 57-2008
INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO: ARTÍCULOS 10 y 11

CORRESPONDIENTE A JULIO 2024

FECHA: 30/08/2024

Artículo	Descripción del artículo	Numeral	Descripción del numeral	Actualización	Observaciones
10	Información Pública de Oficio	24	Entidades públicas o privadas de carácter internacional		NO APLICA: Muestra justificación con la firma del Director Administrativo del año 2024.
10	Información Pública de Oficio	25	Entidades no gubernamentales		NO APLICA: Muestra justificación con la firma del Director Administrativo del año 2024
10	Información Pública de Oficio	26	Informe anual		Muestra publicación a través del Diario de Centro América correspondiente al año 2024.
10	Información Pública de Oficio	27	Índice de la información		Presenta informe del Período 2024, Se amplió en índice de la Información a requerimiento de la SECAI (Decreto Número 57-2008)
10	Información Pública de Oficio	28	Pertenencia sociolingüística	Julio-2024	Muestra información de la Pertenencia Sociolingüística de: Información Pública, Programas Sociales: Bono Social, VIDA, Bolsa Social, Jóvenes Protagonistas, Beca Social Media; Beca Social, Superior; Beca Social Artesano y Comedores, Intervención Bono Nutrición: muestra oficio de justificación.
10	Información Pública de Oficio	29	Información adicional de relevancia		Se agregó la información siguiente: En el mes de julio no fue cargada información de relevancia.
11	Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo	1	Presupuesto por entidad	Julio-2024	
11	Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo	2	Listado de Asesores	Julio-2024	Muestra información de las unidades ejecutoras siguientes: 201 y 202
11	Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo	3	Viáticos al extranjero	Julio-2024	

Fuente: elaborada por el auditor con la información publicada en el Portal Web institucional del Ministerio de Desarrollo Social

ANEXO 5
Evaluación de Riesgos Informáticos
(evaluación del estado físico y funcional de los
equipos de cómputo de la Unidad de Información Pública)

Usuario	Tipo equipo	Marca	Modelo	Disco duro	Espacio	Memoria	Sistema	MS Office	Estado	Observaciones
Ana Paulina Santizo Saravia	Computadora de Escritorio	HP	ProDesk 400 G7	500 GB SSD	475 GB	16GB	Windows UPro	Office 2021 Standard	En buen estado	El equipo está funcionando correctamente
Ana Paulina Santizo Saravia	Escáner	HP	ScanJet Enterprise Flow N7000 snw1						En buen estado	El equipo está funcionando correctamente
Ana Paulina Santizo Saravia	Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS)	Forza	NT-511						En buen estado	El equipo está funcionando correctamente
Dilia Magdaly Cabrera López	Computadora de Escritorio	HP	ProDesk 400 G7	500 GB	348 GB	16GB	Windows 11Pro	Office 2021 Standard	En buen estado	El equipo esta funcionando correctamente
Dilia Magdaly Cabrera López	Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS)	Forza	NT-511						En buen estado	El equipo está funcionando correctamente
Otto Armando Calvinisti Pineda	Computadora de Escritorio	HP	COMPAQ	500 GB	456 GB	5 GB	Windows 10 Pro	Office 2010 Standard	En buen estado	El equipo está funcionando correctamente
Otto Armando calvinisti Pineda	Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS)	Forza	NT-511						En buen estado	El equipo funcionando correctamente
Rosa Goretti Sac Coti De Cahuex	Computadora de Escritorio	HP	PRO 6300 SFF	500 GB	465 GB	8 GB	Windows 10 Pro	Office 2010 Standard	En buen estado	El equipo funcionando correctamente
Rosa Goretti Sac Coti De Cahuex	Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS)	Forza	NT-511						En buen estado	El equipo funcionando correctamente
Samuel Abraham López Mazariegos	Computadora de Escritorio	ACER	VER ITON X6620G	500 GB	465 GB	5 GB	Windows 10 Pro	Office 2010 Standard	En buen estado	El equipo funcionando correctamente
Samuel Abraham López Mazariegos	Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS)	Forza	NT-511						En buen estado	El equipo funcionando correctamente
Shirley Johanna Juárez Gómez	Computadora de Escritorio	HP	COMPAQ 6200	500GB	334GB	6 GB	Windows IOPro	Office 2010 Standard	En buen estado	El equipo funciona correctamente
Shirley Johanna Juárez Gómez	Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS)	Forza	NT-511						En buen estado	El equipo funciona correctamente
Wladimir Abderaman Chavarria Sierra	Computadora de Escritorio	HP	PRO 6300 SFF	SOOGB	353 GB	8 GB	Windows 10 Pro	Office 2010 Standard	En buen estado	El equipo funcionando correctamente
Wladimir Abderaman Chavarria Sierra	Unidad de Poder Ininterrumpido (UPS)	Forza	NT-511						En buen estado	El equipo funcionando correctamente
Shirley Johanna Juárez Gómez	Aparato Telefónico	Alcatel Lucent	8008G						En buen estado	Número de Extensión: 1127
Otto Armando Calvinisti Pineda	Aparato Telefónico	Alcatel Lucent	8008G						En buen estado	Número de Extensión: 1128
Rosa Goretti Sac Coti De Cahuex	Aparato Telefónico	Alcatel Lucent	8008G						En buen estado	Número de Extensión: 1129
Dilia Magdaly Cabrera López	Aparato Telefónico	Alcatel Lucent	8008G						En buen estado	Número de Extensión: 1130

Fuente: información proporcionada por la Dirección de Informática del Ministerio de Desarrollo Social